



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

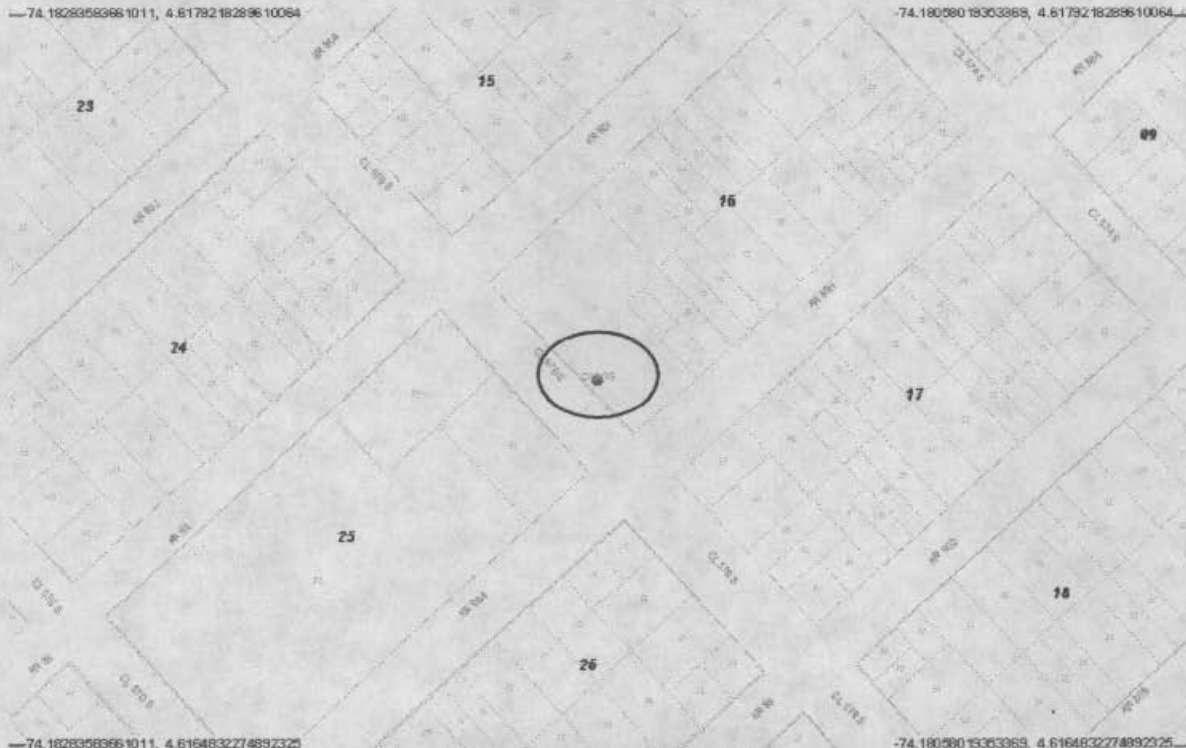
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 583

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(8) Kennedy
UPZ:	(81) Gran Britalia
BARRIO:	Class
DIRECCION:	Calle 57 B sur No. 88 A - 32
FECHA DE VISITA:	Abril 24 de 2006
SOLICITANTE:	Inspección octava d Distrital de Policia
POBLACION BENEFICIADA:	2 personas - 1 familia
AREA:	250 m ² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 57 B sur No. 88 A - 32, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2006-04-24



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el antecedente RO-13372 presentado para este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Octava D Distrital de policía concerniente al oficio No. 3480 (Querrela No. 072/02).

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Salón Comunal	
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 10.00 m	Fondo 25.00 m
Numero de Pisos:	Dos (2) pisos.	
Tipo de estructura:	Pórticos de Concreto.	
Entrepiso:	Placa aligerada.	
Cubierta:	Cerchas metálicas con tejas de asbesto cemento.	
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 10 Años. Con código de construcciones.	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada se evidencia que la fachada de la edificación presenta fisuras en la parte superior de los muros del primer piso costado oriental de la edificación, ver fotografía 2.

La estructura del salón comunal esta conformada por pórticos de concreto, con una placa de entrepiso aligerada aproximadamente de 50 centímetros de altura, y muros divisorios en mampostería de arcilla (ladrillo tolete y bloque) en los dos pisos que conforman el inmueble. La estructura de concreto, en general se aprecia en buenas condiciones, es decir las columnas las vigas y las placas de entrepiso no presentan problemas de agrietamientos ni deflexiones que representen problemas de estabilidad, como se puede observar en las fotografías 3, 4, 6 y 7.

Los muros divisorios del segundo piso, en toda el área no evidencian problemas y se observan en buen estado, como se ve en las fotografías 4, 5 y 6.

En el primer piso se evidencian problemas en los muros divisorios y en las placas de contrapiso; en el costado oriental de la edificación se observa que la mayoría de muros divisorios presentan agrietamientos severos que representan peligro para las personas, especialmente en la zona de la cocina, y patio interior como se observa en las fotografías 8, 9 y 10. Igualmente las placas de contrapiso presentan problemas de estabilidad representados en el desprendimiento de los enchapes de piso colocados sobre ellas, fotografía 12. Los muros divisorios del costado occidental no presentan agrietamientos como los del costado oriental, aunque se evidencian algunas fisuras en la parte de acabados de los mismos, ver fotografía 11.

Se encontró que la zona oriental del segundo piso se encuentra aislada, según recomendaciones del informe técnico realizado por el IDU.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación al momento de la visita.

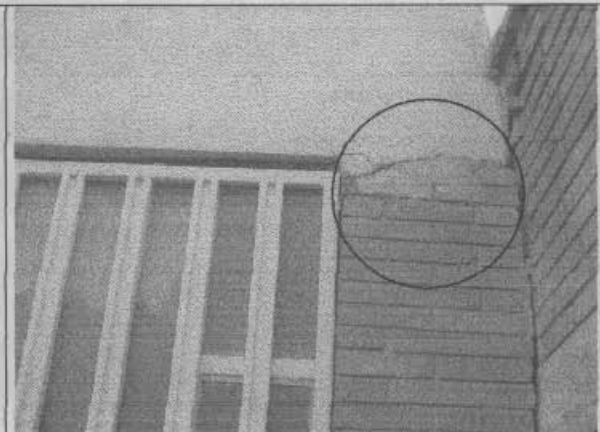


Foto 2. Muro del costado oriental en la fachada con fisuras



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

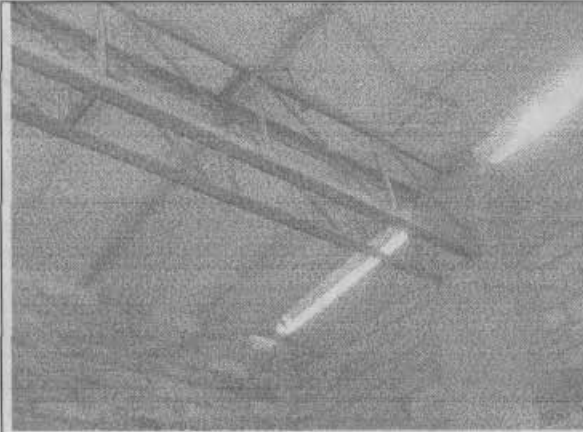


Foto 3. Estructura de cubierta.



Foto 4. Columnas, vigas y muros del segundo piso en buen estado.

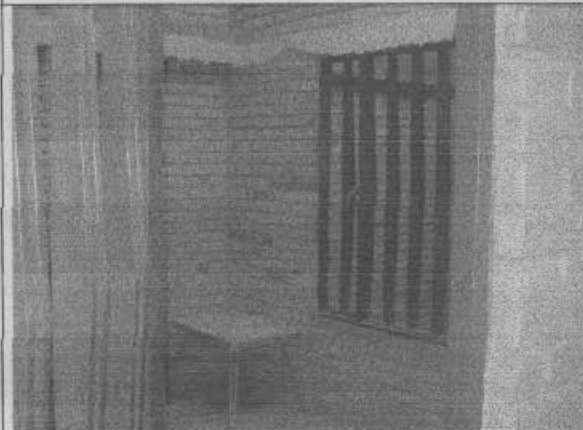
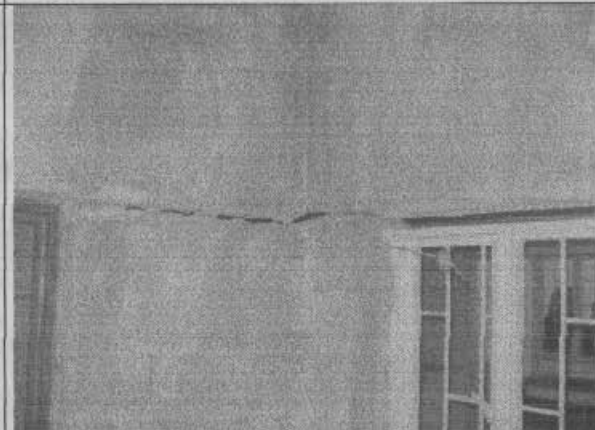


Foto 5. Muro divisorio del segundo piso zona oriental..



Foto 6. Estructura del segundo piso. Aislamiento zona oriental.

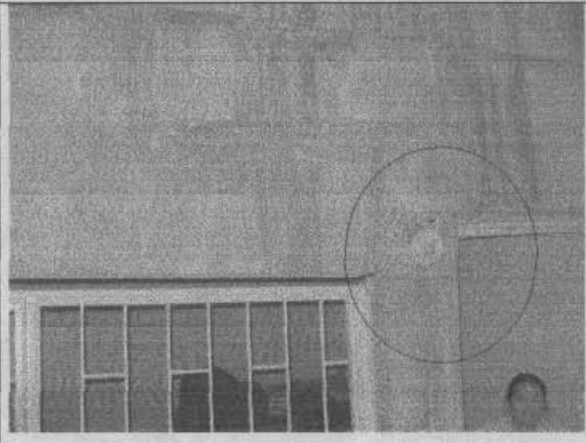
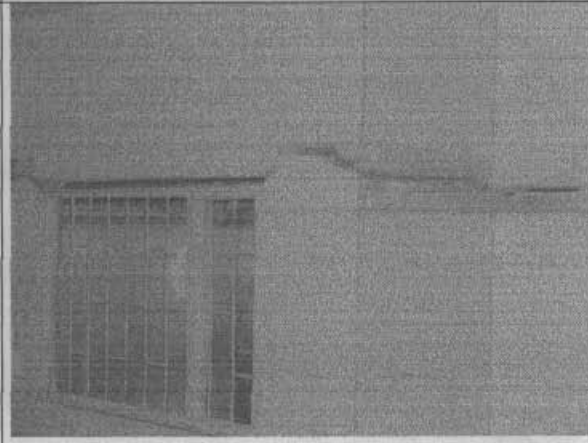
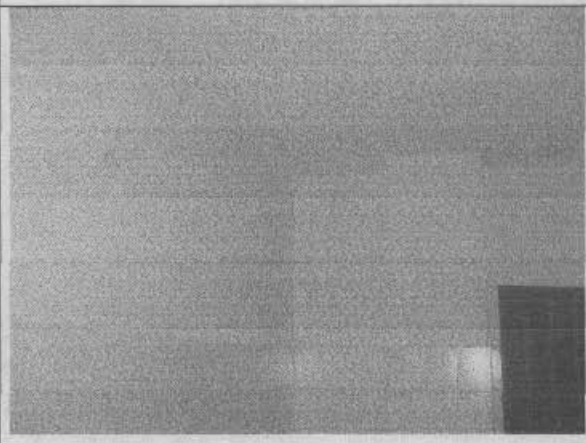
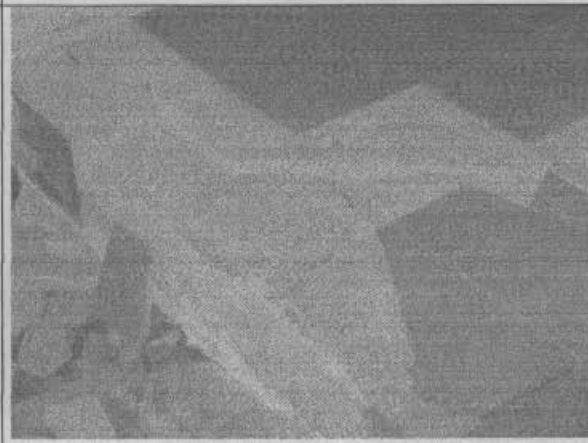




ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Foto 7. Placa del segundo piso. (No presenta acabados.)	Foto 8. Muro del primer piso agrietado a la altura de la placa de entres piso.
	
Foto 9. Muros del primer piso, fisuras a nivel de dinteles de puertas.	Foto 10. Muros de la zona de cocina, completamente agrietados.
	
Foto 11. Muros del costado occidental primer piso.	Foto 12. Placas de piso.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que los muros del primer piso del costado oriental del salón comunal ubicado en la Calle 57 B sur No. 88 A - 32, **AMENAZAN RUINA** en las condiciones actuales, por lo tanto para garantizar las condiciones de seguridad de los habitantes o usuarios del inmueble, los propietarios o responsables del predio deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Demoler los muros del costado oriental del primer piso, los cuales representan peligro para los habitantes o personas que puedan tener acceso a esta zona, debido a su situación evidente de colapso.



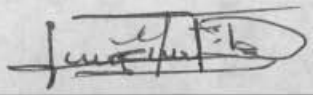

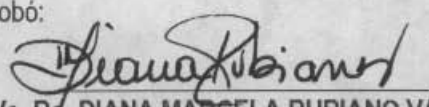
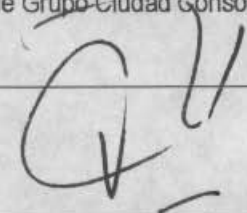
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- Adelantar estudios de vulnerabilidad, realizados por personal idoneo, para determinar el comportamiento de la estructura frente a cargas verticales.
- Realizar un estudio de suelos que formule la mejor alternativa de apoyo de las placas de contrapiso y los muros divisorios, y evitar los asentamientos que se evidencian en estos.
- Restringir el uso de la zona oriental del salón comunal, tanto en el primer piso, como en el segundo piso e implementar medidas de protección hasta tanto sean realizadas los estudios correspondientes y recomendaciones anteriormente formuladas y sean recuperadas las condiciones de seguridad y funcionalidad de la construcción en esta zona.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó:  Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS Jefe Grupo-Ciudad Consolidada
Aprobó:  Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Coordinadora Gestión Territorial	 Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES Director